

biendo ningún Concejal que hiciera reparo o advertencia alguna en contra de dichas cuentas, el Sr. Presidente expresó que, suficiente-mente discutido el asunto, y puesto a vota-ción por unanimidad, resultaron aproba-das provisionalmente las cuentas de su ra-zón y fijando su importe en esta ma-nera: Cargo: treinta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro pesetas, setenta y nueve céntimos; data: treinta y cuatro mil trein-ta y cinco pesetas, cincuenta y nueve cén-timos. Existencia para el ejercicio de mil novecientos veintinueve: setecientos cincuenta y nueve pesetas, veinte céntimos, sin perjuicio de lo que en su día pueda acordar el Ayuntamiento a quien corres-ponda la aprobación definitiva de estas cuentas conforme al artículo 578 del Estatuto municipal fecha 23 de Agosto de 1924. Segundo: Dada cuenta de la carta que con fecha de Julio último dirige a esta H. C. el Excmo. Sr. Presidente-Gobernador Civil, del Patronato de Homenajes a la vejez, esta Cor-poración por unanimidad acuerda con-tribuya con cincuenta pesetas este Ayunta-miento a dicho homenaje, las que se remitirán al Excmo. Sr. Presidente, de dicho Patrona-to, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto municipal vigente, y que se tenga en cuenta este acuerdo para que, en el presupuesto municipal para el 1930, se ha-ga constar partido de esta cantidad y por

dicho concepto.

Tercero: Dada cuenta del escrito que don Juan, Calle Ugena, vecino de Chamartín de la Rosa, del escrito que dirige a este Ayuntamiento con fecha 10 de los corrientes, con respecto a las diferencias surgidas con el Patronato de Circuito de firmes Especiales, sobre la alineación de la obra en la finca urbana de su propiedad en este pueblo, colindante con la carretera de Madrid a Francia, enterados del mismo los señores Concejales por unanimidad acuerdan: dar en conformidad con respecto a los antecedentes y datos que obran en este Ayuntamiento, y acceder a lo solicitado en dicho escrito, remitiendo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, el expediente formado con los datos y antecedentes que sobre ello obran en este Ayuntamiento.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se levanta por el Sr. Presidente la sesión que firman los señores Concejales existentes al acto convingo el Secretario de que certifico.

P. O. M. *Gabriel Fiquierdo*

Francisco Mateo

Enrique Aguado

Manuel Frutos

El Secretario
Emiliano Arribas

Acta de sesión extraordinaria del día 21 de Agosto de 1929.

Pres. Concurrentes
Don Pedro Colmenero
" Gabriel Fiquierdo
" Enrique Aguado
" Ricardo Larrea
San Sebastián de los Reyes

En San Sebastián de los Reyes a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintinueve, siendo las veintidos horas, se reunieron en la sala capitular los señores del municipio bajo la Presidencia de Sr. Alcalde don Pedro Colmenero Montes para la que habían sido convocados. Abierto